GUÍA DOCENTE 2026-2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:	Informática Aplicada
PLAN DE ESTUDIOS:	Grado en Lenguas Aplicadas
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	Obligatoria
ECTS:	6
CURSO:	Primero
SEMESTRE:	Segundo
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:	Castellano
PROFESORADO:	Valentín Barrantes López
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	valentin.barrantes@uneatlantico.es

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:

No aplica.

CONTENIDOS:

Tema 1. Conceptos básicos de informática

1.1. Definición de informática

1.2. Representación informática de la información

1.3. Hardware y software

1.4. Redes e internet

Tema 2. Las lenguas y la informática

2.1. Necesidades de comunicación en sociedades interconectadas

2.2. Nueva terminología

2.3. Impacto en la metodología profesional

2.4. Los lenguajes formales y la lingüística computacional

Tema 3. Preparación del entorno de trabajo

3.1. Selección del hardware y software adecuados

3.2. Ergonomía

3.3. Buenas prácticas

Tema 4. Herramientas para el profesional de la lengua

4.1. Herramientas para la elaboración y la edición de textos

4.2. Herramientas para la consulta de información

4.3. Herramientas para la comparación, revisión y corrección de textos

4.4. Herramientas para la traducción

4.5. Herramientas de propósito general

4.6. Otras herramientas y recursos

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

CG2. Analizar situaciones y resolver problemas lingüísticos relacionados con la Lingüística Aplicada y derivados del uso de la lengua en diferentes contextos.

CG3. Organizar y planificar adecuadamente el trabajo derivado de la realización de tareas en el ámbito de la Lingüística Aplicada.

CG4. Tomar decisiones fundamentadas en relación con la resolución de tareas del campo de la Lingüística Aplicada y que implican un uso contextualizado y aplicado de la lengua.

CG5. Trabajar de forma individual y en grupo (incluso en equipos interdisciplinares) para la resolución de tareas del ámbito de la Lingüística Aplicada.

CG10. Demostrar iniciativa y espíritu emprendedor respecto a la realización de las actividades académicas y profesionales que se proponen en el marco del grado de Lenguas Aplicadas.

CG12. Mostrar preocupación y motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales propias del ámbito de la Lingüística Aplicada mediante revisiones rigurosas, el establecimiento de controles del propio trabajo y su evaluación.

CG13. Aprender de forma estratégica, autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la Lingüística Aplicada.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

CE6. Emplear de forma eficaz los recursos para la búsqueda y la gestión de la información y la documentación necesarios para poder resolver de forma adecuada tareas lingüísticas pertenecientes al ámbito de la Lingüística Aplicada.

CE15. Manejar adecuadamente herramientas informáticas aplicadas a la resolución de tareas del campo de la Lingüística Aplicada: para la elaboración y edición de textos en soporte analógico y digital (procesadores de textos); para la comparación, revisión y corrección de textos (de procesamiento lingüístico); para la automatización de tareas, bases de datos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

En relación con la competencia CG2:

- Seleccionar la herramienta informática adecuada para resolver una necesidad concreta.

En relación con la competencia CG3:

- Diseñar un plan de actuación para organizar y planificar adecuadamente las tareas que se deban desarrollar en el marco de esta asignatura.
- Ajustar de forma clara la realización de las tareas a las instrucciones que se proporcionan y a los tiempos que se dan para su resolución.

En relación con la competencia CG4:

- Identificar las diferentes opciones existentes para la resolución de una tarea en el marco de esta asignatura; valorar cuál es la opción más adecuada; y aplicarla.
- Saber argumentar las decisiones que se toman.

En relación con la competencia CG5:

- Ser capaces de trabajar de manera individual y en grupo en la resolución de las tareas que se platean en el marco de esta asignatura.
- Responsabilizarse del aprendizaje propio y del de los compañeros de equipo.
- Escuchar activamente y reconocer las aportaciones de los demás.
- Reconocer diferentes formas de pensar, entender las ajenas y argumentar las propias.
- Reformular los propios puntos de vista y formular preguntas críticas.
- Tomar decisiones individuales y de equipo sobre el procedimiento de resolución de la tarea y resolver los conflictos de forma negociada.
- Tomar conciencia de la importancia de la interdependencia positiva para lograr el éxito del trabajo en grupo.

En relación con la competencia CG10:

- Tener iniciativa en la resolución de las tareas académicas y profesionales que se plantean en el marco de esta asignatura.

En relación con la competencia CG12:

- Mostrar motivación para lograr resolver satisfactoriamente las tareas académicas y profesionales que se deban desarrollar en el contexto de esta asignatura.

En relación con la competencia CG13:

- Ser capaz de especificar unos objetivos de aprendizaje propios y coherentes respecto a la asignatura que integra esta asignatura.
- Disponer de conocimientos estratégicos que permitan orientar los aprendizajes propios en el marco de esta asignatura.
- Tener un repertorio variado de procedimientos para aprender, y ser capaz de hacer un uso ajustado y adecuado de los mismos en el marco del área de conocimiento del grado.
- Autoevaluarse y co-evaluar el propio trabajo y el de los demás en relación con las tareas y el rendimiento académico en el marco de esta asignatura.

En relación con la competencia CE6:

- Emplear las fuentes de información existentes (digitales y analógicas) para poder realizar tareas de mediación lingüística.
- Buscar y evaluar con rigor los recursos documentales útiles para cualquier trabajo relacionado con la medición lingüística, incluida la traducción.

En relación con la competencia CE15:

- Conocer los conceptos básicos sobre informática y las herramientas informáticas disponibles para los profesionales de la lengua.
- Gestionar ficheros y datos a través de recursos específicos.
- Editar textos en diversos formatos, tanto en formato analógico como digital.
- Realizar corrección lingüística de textos mediante diferentes recursos.
- Automatizar objetos y acciones repetitivas.
- Tener habilidad en el manejo de algunas herramientas informáticas básicas para el ejercicio profesional.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método expositivo
- Estudio y análisis de casos
- Resolución de ejercicios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje cooperativo / Trabajo en grupo
- Trabajo autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas	
Actividades dirigidas	Clases expositivas
	Clases prácticas
	Seminarios y talleres
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades
	Tutorías (individual / en grupo)
Actividades autónomas	Preparación de clases
	Estudio personal y lecturas
	Elaboración de trabajos
	Trabajo en campus virtual

El primer día de clase, la profesora proporcionará información más detallada al respecto.

En cumplimiento con las medidas institucionales de garantía de la calidad académica y trazabilidad de la autoría, se destinará un mínimo del 10 % de las horas lectivas de la asignatura a la realización, supervisión y seguimiento de trabajos, actividades prácticas u otras actividades evaluables que requieran evidencias del proceso de aprendizaje del estudiantado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Prueba parcial	25 %
	Tarea evaluable – Informe sobre un neologismo	10 %
	Tarea evaluable – Gestión de archivos	10 %
	Exposición oral – Análisis informático	10 %
	Interés y participación del alumno en la asignatura	5 %
Evaluación final	Prueba práctica final	40 %

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltese el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de una prueba práctica con un valor del 40 % de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

RÉGIMEN DE USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Esta asignatura se rige por el Protocolo de Medidas para Garantizar la Calidad y la Integridad Académicas de UNEATLANTICO, en lo relativo al uso de herramientas de inteligencia artificial en actividades académicas y evaluativas.

Para cada actividad de evaluación, el régimen de uso de IA aplicable y el sistema de trazabilidad de autoría requerido se especificarán expresamente en el enunciado correspondiente a dicha actividad.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el enunciado de la actividad de evaluación dará lugar a la aplicación del régimen de sanciones previsto en el Reglamento Académico del Alumno.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

Banderas, S. (2015). *Informática aplicada*. Material didáctico propio de la institución.

Fitzgerald, M. (2012). *Introducing regular expressions*. O'Relly.

Gonzalo García, C. y García Yebra, V. (Eds.) (2004). *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*. Arco Libros.

Prieto Espinosa, A., Lloris Ruiz, A. y Torres Cantero, J. C. (2010). *Introducción a la informática*. McGraw-Hill.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura:

Cal Varela, M., Núñez Pertejo, P. y Palacios Martínez, I.M. (2005). *Nuevas tecnologías en lingüística, traducción y enseñanza de lenguas*. Universidade de Santiago de Compostela.

Corpas Pastor, G. (2008). *Investigar con corpus en traducción: los retos de un nuevo paradigma*. Peter Lang.

Gómez Guinovart, J. (1998). Fundamentos de Lingüística Computacional: bases teóricas, líneas de investigación y aplicaciones. *Bibliodoc: anuari de biblioteconomia, documentació i informació*, 135-146.

Morillas, E. y Álvarez, J. (eds.) (2002). *Las herramientas del traductor* [en línea]. Málaga: Ediciones del Grupo de Investigación Traductología. Recuperado el 23 de febrero de 2016, de http://traductolog.filosofia.uma.es/textos/herramientas2.pdf.

Sidorov, G. (2013). N-gramas sintácticos y su uso en la lingüística computacional. *Revista Vectores de Investigación*, 6(6), 13-27.

WEBS DE REFERENCIA:

https://www.cursomeca.com/default.htm

https://regexr.com/

https://www.diigo.com

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No aplica.